

**COMUNICADO No. 019  
CONVOCATORIA 800 de 2018  
CURSO DE FORMACION**

De acuerdo a lo dispuesto por el Consejo Académico (acta Nro. 02 de 2022) La Dirección Escuela Penitenciaria Nacional se permite informar a las estudiantes del Curso de FORMACION de la convocatoria No. **800 de 2018** que estaban suspendidas por salud, que, con el fin de continuar con el cronograma estipulado para el desarrollo del curso, deberá presentarse el día **6 DE ABRIL DE 2022**, a las **08:00 HORAS** con su respectivo documento de identidad en **original** en las instalaciones de la Escuela Penitenciaria Nacional en traje formal.

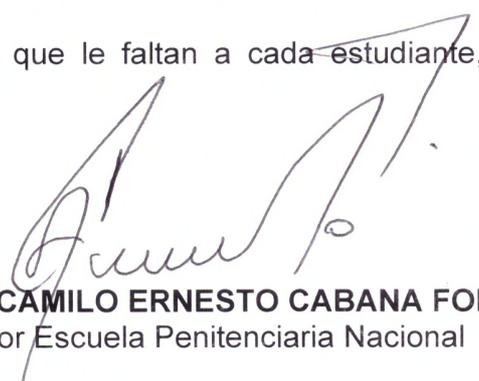
las estudiantes deberán acatar en todo momento los protocolos de bioseguridad establecidos por la Escuela Penitenciaria Nacional y cumplir con las medidas preventivas como son: distanciamiento social, uso de tapaboca y lavado de manos que el Gobierno Nacional, Ministerio de Salud, las Gobernaciones, Alcaldías y el INPEC, han informado para contribuir con la no expansión del virus del COVID19 y sus variantes.

**De igual manera, las estudiantes deberán presentar al momento del ingreso a la Escuela Penitenciaria Nacional, EL CARNÉ DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19 CON EL ESQUEMA COMPLETO (primera y segunda dosis).**

**En caso de estar positivo por contagio de COVID-19, NO deberán presentarse en la EPN, informarán a su EPS y a la Dirección de la Escuela de Formación, acatando todas las disposiciones que el Gobierno Nacional ha dictado al respecto.**

El desarrollo de los módulos que le faltan a cada estudiante, será de **CARÁCTER EXTERNO**

Cordialmente,

  
Coronel (RP) **CAMILO ERNESTO CABANA FONSECA**  
Director Escuela Penitenciaria Nacional

Elaborado por: CT. Carlos Peñaloza Contreras /coordinador de Formación  
Fecha: 28/3/2022  
Archivo: oficios 2022

Kilometro 3 Vía Funza – Siberia (Cundinamarca) / costado Bodegas la Cofradia (Vereda la Isla)  
Conmutador: (571) 2347474 Ext. 428-431  
Horario de atención: Lunes - Viernes de 7:00 am – 4:00 Pm Jornada Continua  
[www.epn.gov.co](http://www.epn.gov.co) [www.inpec.gov.co](http://www.inpec.gov.co)

## Anexo 1: RELACIÓN ESTUDIANTES SUPENDIDAS DEL CURSO DE FORMACION

Curso	Apellidos y Nombres	Documento de identidad
Formación 131 mujeres	GONZALEZ HERNANDEZ ERIKA	1049644059
Formación 131 mujeres	CASTRO ARIAS KARLEN	1113670181

### Anexo 2: Elementos y documentos para el desarrollo de los módulos.

El personal de estudiante, deberá asistir a las actividades académicas en uniforme de servicio (pixelado) y con los útiles académicos (agenda, maletín EPN) y los exigidos para el desarrollo de los módulos.

Así mismo, deberán presentar al ingreso a la Escuela Penitenciaria Nacional, los siguientes documentos para el inicio de las actividades académicas, los cuales serán verificados por las dependencias correspondientes:

- Certificación actualizada de afiliación como **COTIZANTE** de salud en una entidad promotora con cobertura nacional, la cual debe permanecer vigente durante el desarrollo del curso, no se acepta afiliación al régimen subsidiado SISBEN.
- Certificación vigente de vacuna contra sarampión, parotiditis, rubeola, fiebre amarilla, influenza, varicela, hepatitis B y COVID19 según lo estipulado en el Manual Académico de la Escuela Penitenciaria Nacional.
- Pólizas de seguros (póliza de servicios médicos quirúrgicos y funerarios y póliza de seguros de vida, invalidez) según lo establecido en la convocatoria 800 de 2018 (estas pólizas serán adquiridas por los aspirantes en las aseguradoras de su preferencia y sin intermediarios).

Las aspirantes deberán contar con el presupuesto necesario con el fin de tramitar aquellos elementos y cubrir las necesidades que se presenten en el desarrollo de los módulos, en este sentido, se recomienda por seguridad de los aspirantes mantener el dinero en la cuenta bancaria personal, de tal manera que lo tenga disponible en el momento que lo requiera.